



CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)

Participar para influir

Resumen del cuaderno práctico
sobre la Observación General número 11

Versión con pautas de lectura fácil.

Pendiente de validación.

Este resumen explica las ideas principales
del cuaderno de las entidades del CERMI.

El CERMI reúne a organizaciones
que defienden los derechos
de las personas con discapacidad.

Contenido

El derecho a participar —	página 3
El voto y los cargos públicos —	página 4
La información y los apoyos —	página 5
Participar antes y después de decidir —	página 6
La diversidad de las personas —	página 7
Otras formas de discriminación —	página 8
Las situaciones de exclusión —	página 9
El papel de las organizaciones —	página 10
Qué podemos hacer como entidades —	página 11
Las responsabilidades públicas —	página 12
Ideas para recordar —	página 13
La fuente y la revisión del resumen —	página 14

El derecho a participar

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un acuerdo entre países.

Este acuerdo protege los derechos de las personas con discapacidad.

Un grupo de personas expertas revisa cómo cumplen los países este acuerdo.

Este grupo se llama Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Comité ha escrito un documento llamado Observación General número 11.

Este documento explica el derecho a participar en la vida política y pública.

Participar es intervenir en decisiones que afectan a la comunidad.

Por ejemplo, proponer mejoras en los servicios de un ayuntamiento.

Podemos participar en todas las políticas públicas.

También en las que no tratan sobre discapacidad.

Participar es un derecho.

Las autoridades deben eliminar las barreras que impiden ejercer este derecho.

Una barrera es un obstáculo.

Por ejemplo, un documento que no puedes entender.

El voto y los cargos públicos

Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en igualdad de condiciones.

- Votar en las elecciones.
- Presentarse a las elecciones.
- Ejercer cargos públicos.
- Participar en partidos y asociaciones.
- Participar en manifestaciones pacíficas.
- Proponer cambios en las leyes y en los servicios públicos.

Un cargo público es una responsabilidad en una institución pública.

Por ejemplo, ser concejal en un ayuntamiento.

La persona debe tener los apoyos necesarios para realizar las tareas de su cargo.

La discapacidad no justifica quitarte el derecho a votar o a presentarte a las elecciones.

Tu voto debe ser libre y secreto.

Nadie puede obligarte a votar a una opción.

Nadie puede comprobar después qué has votado.

Puedes pedir ayuda para votar si la necesitas.

Tú eliges a la persona que te ayuda.

Esa persona debe respetar tu decisión.

No puede decidir tu voto por ti.

La información y los apoyos

Los lugares y la información deben ser accesibles.

Esto significa que las personas pueden usarlos y comprender la información que necesitan.

Las autoridades deben preparar la accesibilidad desde el principio.

La información accesible debe llegar al mismo tiempo y por los mismos canales que la información para el resto.

Cada persona puede necesitar apoyos distintos. Por ejemplo:

- Documentos fáciles de entender.
- Una persona de apoyo elegida por ella.
- Interpretación en lengua de signos.
- Pausas durante una reunión.

Los ajustes razonables son cambios que responden a las necesidades de una persona. Deben llegar a tiempo y sin coste para esa persona. Negar un ajuste necesario es discriminación.

Las páginas web también deben ser accesibles. Deben existir alternativas accesibles cuando la tecnología impide participar.

Los apoyos deben respetar tus preferencias. Tú sigues tomando tus decisiones.

Participar antes y después de decidir

Antes de tomar una decisión

Las autoridades deben escuchar a las personas con discapacidad cuando todavía pueden proponer cambios. Deben dar información accesible y tiempo suficiente para preparar las propuestas.

Durante la decisión

Las personas deben tener oportunidades reales de influir en las decisiones. Influir significa que tus propuestas pueden cambiar lo que una institución decide hacer. Las autoridades deben estudiar las propuestas. No tienen que aceptar todas las propuestas. Sí deben explicar cómo las han tenido en cuenta.

Después de la decisión

Las autoridades deben dar una respuesta por escrito y fácil de entender. Deben darla dentro de un plazo concreto y razonable. Las personas también deben participar en la revisión de los resultados. Por ejemplo, comprobar si una medida ha eliminado una barrera.

La diversidad de las personas

Las personas con discapacidad son diferentes.

No todas necesitan los mismos apoyos
ni tienen las mismas experiencias.

Una persona puede sufrir discriminación
por varios motivos relacionados entre sí.

Por ejemplo, por ser mujer y tener discapacidad.
Esto se llama discriminación interseccional.

Discriminar es tratar de forma injusta a una persona
por una característica suya
y limitar sus derechos.

Las mujeres con discapacidad deben poder
participar y asumir responsabilidades.
Deben contar con espacios accesibles y seguros.

Las personas mayores con discapacidad
también deben participar.

La edad no nos dice qué apoyo necesita una persona.
Hay que escuchar a cada persona.

Niñas, niños y jóvenes con discapacidad
deben tener espacios adecuados a su edad
para expresar sus opiniones.

Las autoridades deben tener en cuenta esas opiniones.
Por ejemplo, en un consejo de infancia.

Otras formas de discriminación

Las personas con discapacidad LGTBI+ deben participar sin discriminación.

LGTBI+ es el nombre de un conjunto de personas.

Incluye, por ejemplo, a mujeres que se enamoran de mujeres y a hombres que se enamoran de hombres.

También incluye a personas trans.

Una persona trans tiene una identidad de género que no coincide con el sexo que le asignaron al nacer.

La identidad de género es cómo se reconoce una persona, por ejemplo, como mujer o como hombre.

El Comité también menciona a personas con discapacidad de pueblos indígenas.

Estos pueblos tienen una historia y una cultura propias.

Sus antepasados ya vivían en ese territorio antes de que llegaran otros pueblos a gobernarlo.

También menciona a personas con discapacidad de grupos con otra lengua o cultura, y a personas que han cambiado de país o han tenido que huir de su hogar.

Las autoridades deben actuar frente a las barreras que impiden participar a estas personas.

No debemos suponer que todas viven las mismas situaciones.

Las situaciones de exclusión

Algunas personas necesitan muchos apoyos.

Esos apoyos deben ayudar a expresar su voluntad.

Otras personas no pueden decidir por ellas.

Vivir en una institución puede dificultar
la participación y las decisiones propias.

Una institución es un lugar donde viven personas
separadas de la comunidad
y con poco control sobre su vida diaria.

El personal de una institución
no puede controlar el voto de las personas.

Los países deben poner fin a la institucionalización.
Esto significa que las personas deben poder
vivir en la comunidad con los apoyos que necesitan.

La falta de dinero o de transporte
también puede impedir participar.

El Comité recomienda cubrir los gastos necesarios
para participar en consultas y reuniones públicas.
Por ejemplo, los gastos de viaje y de conexión a internet.

En una guerra o una emergencia,
las personas con discapacidad deben participar
en las decisiones que les afectan.

También necesitan información accesible y apoyos.

El papel de las organizaciones

Las organizaciones de personas con discapacidad deben estar dirigidas por personas con discapacidad. Deben escuchar a las personas que representan y explicarles su trabajo.

Las autoridades deben consultar a estas organizaciones.

También deben escuchar a quienes no pertenecen a ninguna organización.

Las organizaciones necesitan recursos para mantener su trabajo.

Quien aporta dinero debe respetar sus decisiones.

Las organizaciones pequeñas también deben tener oportunidades de conseguir recursos.

Algunas personas quieren el apoyo de sus familias a través de organizaciones.

Estas organizaciones también deben ser escuchadas.

Su apoyo debe ayudar a que las personas con discapacidad expresen su propia voz y mantengan el control de sus vidas.

Qué podemos hacer como entidades

Las entidades podemos preparar propuestas con las personas que representamos.

Podemos pedir participar desde el principio y explicar qué barreras hay que eliminar.

Qué podemos revisar

Estas preguntas resumen el mapa del cuaderno. Son propuestas para el trabajo de las entidades.

- ¿Podemos acceder a la información y a los lugares de participación?
- ¿Cada persona decide con sus propios apoyos?
- ¿Participan personas con experiencias distintas y pueden influir en las decisiones?
- ¿Existen formas accesibles de reclamar cuando alguien impide participar?

También podemos revisar los resultados.

Por ejemplo, comprobar qué propuestas se han tenido en cuenta y qué barreras siguen.

El cuaderno completo incluye 24 mensajes.

Podemos usarlos para explicar nuestros derechos y pedir cambios a las instituciones.

Las responsabilidades públicas

Todas las administraciones deben cumplir sus obligaciones sobre participación.

Esto incluye al Gobierno de España, los gobiernos autonómicos y los ayuntamientos.

Cada administración debe cumplir su parte.

No puede dejar de hacerlo diciendo que otra administración es responsable.

Las autoridades deben dedicar recursos y revisar las normas que impiden participar.

No deben reducir las garantías ya conseguidas.

Medidas para lograr la igualdad

A veces hacen falta medidas especiales para que más personas con discapacidad participen.

Por ejemplo, programas de formación para asumir responsabilidades políticas.

Estas medidas deben revisarse y mantenerse mientras sean necesarias.

Los avances en España

En 2018, una ley devolvió el derecho a votar a las personas que lo habían perdido por razón de su discapacidad.

Los cambios en las leyes son importantes.

También hay que comprobar que las personas pueden ejercer sus derechos en la práctica.

Ideas para recordar

Participar es un derecho

La discapacidad no justifica excluir a una persona de la vida política y pública.

Cada persona decide

Los apoyos ayudan a expresar la decisión propia.
Nadie debe sustituir esa decisión.

La participación empieza pronto

Las personas deben poder proponer cambios antes de que las autoridades decidan.

Todas las personas cuentan

Una sola persona no representa todas las experiencias y necesidades.

Participar debe ser seguro

Nadie debe sufrir amenazas o violencia por participar o expresar sus opiniones.
Los datos personales deben estar protegidos.

Los derechos deben cumplirse

Deben existir formas accesibles de reclamar.
Las autoridades deben corregir los problemas y reparar los daños cuando se vulneran derechos.

La fuente y la revisión del resumen

Este resumen recoge las ideas principales del cuaderno Participar para influir.

El CERMI ha preparado este cuaderno para sus entidades.

Puedes consultar más información en el cuaderno completo.

La fuente original es la Observación General número 11.

Este documento tiene fecha de 27 de agosto de 2026.

Su código es CRPD/C/GC/11.

Este resumen no es una publicación del Comité.

Tampoco es una traducción oficial.

La revisión que falta

Hemos preparado este texto con pautas de lectura fácil.

Falta comprobar si se entiende bien con personas con dificultades de comprensión.

Esta comprobación se llama validación.

Después de esa revisión, habrá que corregir las palabras o explicaciones que resulten difíciles.

Pautas para preparar el resumen

Pautas de referencia: UNE 153101:2018 EX.

Se ha consultado el resumen de pautas de Plena inclusión de mayo de 2022.